



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

OBERA' (Mnes.), 28 de Noviembre de 2025

VISTO: El Expediente FIO 0001006/2025, el Régimen General de Carrera Docente Ordenanza 082/2017 y la necesidad conformar el Comité Académico para la evaluación de la actividad informada por lo docentes para el período cuatrienal 2020-2023 y la Resolución 235/2025; y,

CONSIDERANDO:

QUE por la citada Resolución se han designado a los integrantes titulares y Suplentes del Comité Académico para la evaluación cuatrienal período 2020-2023, prevista en el Régimen de Carrera Docente, Ordenanza 082/2017,

QUE el Veedor Estudiantil Sr. Martín Alejandro SUÁREZ, designado por Resolución 235/2025, para el Comité Evaluador en carácter de Suplente no se ajusta al requerimiento de tener aprobado el 50% de las asignaturas del departamento o carrera, con calificación mayor a 7, según Art. 42 de la Ordenanza 082/2017,

QUE la Srta. Ariana Luján ZACARÍAS, aceptó integrar el mismo y reúne los requisitos solicitados,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 7ma. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 20 de noviembre de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- EXCLUIR de la Resolución 235/2025 al Veedor Estudiantil SUPLENTE, Sr. Martín Alejandro SUÁREZ, D.N.I. N° 40.952.582.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a Srta. Ariana Luján ZACARÍAS, D.N.I. N° 44.737.226, como Veedora Estudiantil SUPLENTE, para conformar el Comité Académico de evaluación cuatrienal período 2020-2023, prevista en el Régimen de Carrera Docente, Ordenanza 082/2017.-

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. **ARCHIVAR**.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 294/2025 .-

Mgtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones

Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones